CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6964918 de 2024.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7703927 DE 2025
OBJETO	5_9127_625 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	28/03/2025
FECHA DE INICIO	28/04/2025
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/12/2024
CONTRATISTA	GRUPO PEREZ SAS
CC o NIT	901427142-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	DANIELA MARCHENA PEREZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1 0 0 7 6 7 6 1 1 0
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Bagre Antioquia
VALOR INICIAL	($75.689.272) SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8825 de fecha 2025-03-13.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	39225 DE 2025-03-27
VALOR FINAL DEL CONTRATO	($75.689.272) SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$75,689,270,99 SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
VALOR TOTAL EJECUTADO	$75,689,270,99 SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Saudís Suarez Chávez
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1)Desarrollar el objeto contractual bajo su cuenta y riesgo, con calidad y responsabilidad. elementos entregados.	SI	Se entrega informe de supervisión, actas de recibido a satisfacción y entrada a almacén.
2) Realizar los servicios objeto del contrato en las condiciones técnicas exigidas en el lugar o en un lugar distinto del perímetro urbano del EL Bagre, que indique	SI	Se recibieron 1735 bienes de consumo los cuales se ingresaron al almacén.

el supervisor del contrato, previa coordinación con el mismo.		La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
3) Garantizar que los servicios realizados y materiales utilizados sean de excelente calidad o fabricación, (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El supervisor se reserva el derecho de devolver los elementos incumplidos con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento y el contratista se obliga a cambiar en los diez (10) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor, por otro nuevo. El cambio de los elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos se adelantara sin ningún costo a cargo para el SENA.	SI	Los 1735 productos recibidos son nuevos y gozan de calidad de acuerdo con lo requerido. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
4) La entidad solo aceptara productos nuevos y genuinos, y no se aceptan productos manufacturados.	SI	Se recibieron 1735 productos nuevos y genuinos. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
5) Asumir el costo del transporte, cargue, descargue, instalación, y el riesgo, seguros y propiedad de los bienes requeridos por la entidad hasta que se realice la entrega total a	SI	Se recibió a satisfacción en el almacén del CFMA sede comodatos. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el

satisfacción de los servicios en el lugar indicado por el Complejo y se obliga a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los servicios (materiales), sin que ello origine gastos adicionales al Complejo.		recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
6) El Proponente deberá presentar certificado de garantía por defectos de fabricación en equipos o elementos entregados.	SI	La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
7) EL Proponente deberá dar una capacitación de operación sobre los elementos entregados que así lo requieran	SI	La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibido a satisfacción y el informe de supervisión.
8) Suministrar las fichas técnicas de equipos o elementos suministrados, que así lo requieran.	SI	Ficha técnica en PDF de cada uno de los elementos contratados. La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibo a satisfacción y el informe de supervisión.
9) Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato y las demás contenidas en el estudio previo.		La ubicación de los soportes para esta actividad reposa en notas de entrada al almacén, el recibo a satisfacción y el informe de supervisión

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	540 47 994000034932		
CERTIFICADO O ANEXO	-		
FECHA EXPEDICIÓN	28/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/03/2025	30/10/2025	7,568,927.20
Devolución del pago anticipado	N.A	N. A	N. A
Salarios y prestaciones sociales	N. A	N. A	N. A
Calidad del servicio	N. A	N. A	N. A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	540 47 994000034932		
CERTIFICADO O DE ANEXO	-		
FECHA EXPEDICIÓN	28/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/03/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	28 marzo 2025	30 octubre 2025	7,568,927.20

3.2 Cumplimiento del objeto

Se desarrolló el objeto contractual con calidad y responsabilidad, logrando hacer una supervisión detallada que permitió la adquisición de los elementos detallados en el contrato. La comunicación con el proveedor fu fluida y respetuosa por los canales institucionales habilitados. De igual modo, el proveedor cumplió con las especificaciones cumpliendo con las fichas técnicas aportadas.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se dio cumplimiento a los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

a. Dotar al personal que requiera para la ejecución del contrato de los elementos de protección personal, bioseguridad, herramientas y demás necesarios para desarrollar sus actividades y llevar a cabo la ejecución del objeto del contrato.
b. Entregar antes de iniciar sus labores al equipo de seguridad y salud en trabajo el listado de los trabajadores que harán parte de la ejecución del objeto del Contrato, la constancia de la afiliación respectiva y mensualmente constancia de los pagos a la Seguridad Social Integral, según la clase de riesgo.
c. Conocer la política, riesgos asociados y cómo actuar frente a una emergencia, para esto deberá asistir a la inducción en seguridad y salud en trabajo brindada por el equipo de SST SENA.
d. Informar al equipo de seguridad y salud en trabajo (SENA) sobre la ocurrencia de hechos, accidentes, no conformidades, situaciones laborales de seguridad y salud en el trabajo y ambiental que puedan causar algún perjuicio.
e. Ningún empleado del Contratista podrá portar o consumir bebidas alcohólicas o estar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias sicotrópicas durante la ejecución del trabajo.
f. Garantizar el adecuado manejo y disposición final de los residuos generados en campo durante la ejecución de actividades.
g. Practicar las medidas ambientales necesarias para no poner en peligro las personas ni el entorno en el área de trabajo.
h. En caso de accidente grave o mortal, en la investigación debe participar un profesional con licencia en SST suministrado por la Empresa Contratista e informar al equipo de seguridad y salud en trabajo SENA, el lugar, fecha y hora de la investigación. Ejecutar el plan de acción que se genere como resultado de la investigación.
i. Tomar las medidas necesarias para la custodia y seguridad de sus herramientas y/o equipos de trabajo, todas las medidas de seguridad de la mano de obra que en función del objeto contratado requiera para su ejecución, en ningún caso el SENA responderá por equipos o herramientas que el contratista ingrese o utilice en el ejercicio del objeto contratado.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 26/04/2025 por parte de la Representante DANIELA MARCHENA PEREZ 1 0 0 7 6 7 6 1 1 0, se certificó que GRUPO PEREZ SAS, identificado con: NIT 901427142-1 se encuentra al

día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 28/03/2025.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se recibió a satisfacción y que la entidad y el contratista se encuentran a paz y salvo.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

Que el 27/03/2025, se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CONTRATO CO1.PCCNTR.7703927, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
157539425	**2025-05-22**	**23.584.000,00**
157542225	**2025-05-22**	39.384.905,00
157558725	**2025-05-22**	12.084.841,59
157560825	**2025-05-22**	635.524,40

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$75.689.272
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	
Valor ejecutado	
Valor pagado	
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma el 29 agosto de 2025.



FRANCISCO MANUEL SARMIENTO FONTALVO
Supervisor del contrato

Elaboró: Francisco Manuel Sarmiento Fontalvo, supervisor.

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.